



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la Primera Etapa Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. IRN/DRMYSG/CAA-032/16 Adquisición de Material Eléctrico, Electrónico y Productos Farmacéuticos

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle 10 y Avenida Canario s/n, colonia Tolteca C.P. 01150; y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso B, 28 párrafo primero, 30 fracción I, 52, 55, 56 y 58 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas "Primera Etapa" de la Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. IRN/DRMYSG/CAA-032/16, para la Adquisición de Material Eléctrico, Electrónico y Productos Farmacéuticos; con base en los Requerimientos de Adquisición números 418, de la Dirección General de Servicios Urbanos, 414 de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, 437 de la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo y la 425 de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.---

Se hace constar que en el presente acto se registraron los siguientes licitantes:-----

Table with 2 columns: Licitante and Representante. Rows include María Evelia Lira Morgado and Héctor Javier Alonso Piña.

El C. Miguel Angel Aguilar Calvo Jefe de la Unidad Departamental de Concursos preside el evento y lleva a cabo la recepción y registro del sobre, y toda vez que no se cuenta con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse cuantitativamente con los requisitos solicitados, se procede a declarar desierta la presente Invitación, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 12.1 inciso B) de las bases de Invitación y con fundamento en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 51 de su Reglamento.-----

Se devuelven los sobres cerrados a los participantes presentes.-----

De conformidad con el artículo 130 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la representación de la Dirección General Jurídica participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.-----

Con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 113 fracciones III, VIII, XX, XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, el Representante de la Contraloría Interna en Álvaro Obregón tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad vigente.-----

Se cierra la presente Acta, misma que firman para constancia y validez todos los que en ella participan, siendo las 10:20 horas del día de su inicio.-----

Servidores Públicos

Handwritten signature of Miguel Angel Aguilar Calvo

Miguel Angel Aguilar Calvo Jefe de la Unidad Departamental de Concursos

Handwritten signature of Martín Vázquez Ramirez

Martín Vázquez Ramirez Representante de la Contraloría Interna



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

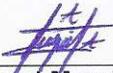
Acta Circunstanciada de la  
Primera Etapa  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-032/16  
Adquisición de Material Eléctrico,  
Electrónico y Productos Farmacéuticos

  
Rafael Antonio Mendoza Reséndiz  
Representante de la Dirección General de  
Servicios Urbanos

  
Isaac Villegas Heredia  
Representante de la Dirección General  
Jurídica

  
Rosa Galindo Velázquez  
Representante de la Dirección General de  
Desarrollo Social y Humano

  
Pino Oliver Sánchez  
Representante de la Dirección de Protección  
Civil y Zonas de Alto Riesgo

  
Miguel Ángel Mondragón Mendiola  
Representante de la Dirección General de  
Obras y Desarrollo Urbano

Proveedores participantes

  
María Evelia Lira Morgado

  
Héctor Javier Alonso Piña